

436

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 21 de noviembre de 2001, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 7 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

CUERPO : SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

TURNO: LIBRE

N.O.P.S.	N.R.P. ESPECIALIDAD	APELLIDOS NOMBRE	F. N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECIFICO
00001	3052439346 A 1510	ALMAGRO NAVARRO FRANCISCO A.	680415	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00002	2019248924 A 1510	SOLANO ROZAS M.CARMEN	721004	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00003	3286383657 A 1510	MARTIN GIL INMACULADA	701108	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00004	2647086846 A 1510	EGEA GIL JOSE ALBERTO	661111	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DIR. TERRIT. INSP. TRAB. Y S.S. DE BALEARES-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG. SOC. DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00005	1089521746 A 1510	FERRERO FERNANDEZ M.CONCEPCION	740620	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GIRONA	GIRONA GIRONA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00006	1315523746 A 1510	MARTIN LEON M.NIEVES	720805	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DIR. TERRIT. INSP. TRAB. Y S.S. DE BALEARES-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG. SOC. DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00007	2910869724 A 1510	BATLLE ALMORIN DAVID	730830	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DIR. TERRIT. INSP. TRAB. Y S.S. DE BALEARES-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG. SOC. DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00008	0754882768 A 1510	IGLESIAS ESTRADA BEATRIZ	701228	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DIR. TERRIT. INSP. TRAB. Y S.S. DE BALEARES-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG. SOC. DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88

N.O.P.S.	N.R.P. ESPECIALIDAD	APELLIDOS NOMBRE	F. N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECIFICO
00009	3266577046 A 1510	GALEGO PAZOS ROCIO	700725	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00010	0262126057 A 1510	PECES GOMEZ FLORENTINO	690921	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00011	3057281724 A 1510	DIEZ NOVAL RAMON	630424	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00012	3169632313 A 1510	GONZALEZ MARQUEZ ROCIO	761115	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00013	3353104046 A 1510	MARTINEZ LOZOYA FRANCISCO J.	741121	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00014	4457807902 A 1510	SANCHEZ COBOS MARTA LUISA	740401	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88
00015	0253287524 A 1510	OLIAS DE LIMA HERAS JORGE	720923	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 003.440,88

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

N.O.P.S.: Número de orden del proceso selectivo
 N.R.P.: Número de Registro de Personal
 F.N.: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico

437

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

Por Orden del Ministerio de Economía, de 24 de junio de 2002, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior

de Estadísticos del Estado los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía, de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.